

ACCIONES DE GOBIERNO EN SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**SEGURO
HUACHO
GOBERNADOR**

Estaré directamente al frente de la mesa estatal de fortalecimiento para la paz y seguridad, misma que se reunirá periódicamente a evaluar los avances en materia de procuración de justicia, seguridad pública y en la disminución de los indicadores que afectan la pacificación social.

La seguridad es uno de los pilares del bienestar y desarrollo de Yucatán, como gobernador asumiré la responsabilidad de liderar, supervisar y coordinar personalmente la agenda de seguridad, garantizando que en las políticas, estrategias y prácticas se respeten los derechos humanos, la perspectiva de género y la interculturalidad.

Continuaré con la coordinación entre las autoridades de los tres órganos de gobierno y se fortalecerá el funcionamiento de la Mesa Estatal de fortalecimiento de la Paz.



SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR



1. PROFESIONALIDAD EN LA GESTIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- El Secretario de Seguridad Pública tiene y tendrá mi confianza para continuar con las buenas prácticas y acompañado de mandos policiacos profesionalizados.
- La gestión de la seguridad en Yucatán será dirigida por equipos capacitados y personas que tengan una reconocida trayectoria en la materia y que garanticen un trabajo profesional y de alto desempeño.

- Sin duda, será fundamental el liderazgo en la seguridad de Yucatán por lo que la Secretaría de Seguridad, estará en manos de las personas de mayor prestigio y reconocimiento profesional.
- El titular y los mandos policiacos serán egresados del hoy del Instituto de Formación Policial Luis F. Sotelo Regil.
- Que los mandos y elementos reciban cursos y actualizaciones de la función policial y de protocolos nacionales como internacionales.
- Se revisará el estado de fuerza policial de acuerdo al número de los habitantes para hacerlo acorde a los estándares internacionales.



2. FORTALECER LA VIGILANCIA COMUNITARIA,
BASE DE LA ESTRATÉGIA DE SEGURIDAD.

- Impulsaremos la participación de la sociedad civil en los Consejos y Comités de Seguridad ciudadana existentes:
 - Consejo Estatal de Seguridad Pública
 - Consejos Municipales de Seguridad Pública
 - Policía vecinal
- Haremos un diagnóstico en coordinación con los municipios, para la construcción de infraestructura y dotación de equipamiento pertinente para la prevención del delito.



3. MODERNIZACIÓN E INVERSIÓN EN EQUIPOS Y SISTEMAS POLICIALES.

- Las corporaciones policíacas y los sistemas de seguridad se enfrentan constantemente a los avances en tecnología y sistemas digitales que si no son adquiridos suponen una pérdida de eficacia y generan oportunidades a las personas y grupos delictivos que sí actualizan sus herramientas.
- Por ello, es importante garantizar la inversión constante para reponer el equipamiento como materiales policiales, vehículos o equipos tecnológicos, pero a su vez, se deben introducir nuevos sistemas de seguridad.
- De la misma manera se debe reforzar constantemente el C5I (Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo, Coordinación e Inteligencia) y la videovigilancia con más arcos, lectores y cámaras.

- El estado de Yucatán va a garantizar la inversión en sistemas de seguridad para que nuestras policías cuenten con los materiales y tecnologías más avanzadas, capacitando al personal en su uso.
- Aumentar el número de unidades para los bomberos, ambulancias y equipos acordes para atender emergencias de los edificios verticales.
- Se creará una unidad de rescate y recuperación animal, incluidos animales domésticos en situación de peligro, de acuerdo a reportes ciudadanos.



4. REFORZAR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3).

Para asegurar una fuerza policial caracterizada por su profesionalismo, eficacia e integridad, es crucial no solo revisar y mejorar las condiciones de trabajo y las percepciones salariales de nuestros policías, sino también garantizar que todos cumplan con los más altos estándares éticos y profesionales. Por ello, nos comprometemos a reforzar significativamente el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3). Y que los evaluadores tengan experiencia y conocimiento en la función policial.

Este proceso incluirá la actualización periódica de los protocolos de evaluación para el personal activo y mandos de las distintas corporaciones, en colaboración con las autoridades federales y municipales; asegurando que estén alineados con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de seguridad y ética policial. Esto garantizará, que todos los integrantes del sistema estatal de seguridad pública mantengan los estándares requeridos.



5. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
PARA LA SEGURIDAD LIC. MANUEL BERZUNZA.

- Creación de una Universidad de Ciencias para la Seguridad para formar a los futuros líderes y especialistas en seguridad pública e investigación criminal.
- La Universidad ofrecerá un programa amplio en investigación criminal, gestión de la seguridad ciudadana, criminología, criminalística, ciencias periciales, derechos humanos, ciberseguridad y generar las condiciones para una cultura de paz, así como para el uso ético de la tecnología en la seguridad e investigación criminal.



6. RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- Para asegurar una fuerza policial motivada, profesional y eficaz, nos comprometemos a revisar e impulsar, mejores condiciones de trabajo y las percepciones salariales de policías, ministerios públicos y peritos. Esto incluye la implementación de un programa paulatino de homologación y nivelación salarial, así mismo, se revisará la política de asignación de becas para sus hijos, hasta lograr la universalidad.



7. PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

- En el orden Municipal existen 3,052 elementos policiacos municipales que en la mayoría de los casos provienen de la informalidad y al término de la gestión municipal, regresan a sus actividades habituales. Se hace indispensable el impulso de un modelo policial de servicio civil de carrera para los 562 policías municipales de Mérida, así como acorde a las necesidades y posibilidades de cada Municipio.
- Dicha policía profesionalizada, garantizará a los habitantes de cada municipio su integridad personal, patrimonial, el desarrollo libre y pacífico de su personalidad y vida cotidiana.
- A través de la Policía Coordinada nos comprometemos a:
 - Capacitar y evaluar las propuestas para Director.
 - Capacitar a los elementos.
 - Contar con los elementos registrados y evaluados.



8. SOLUCIONES VIALES ANTE CRECIENTE TRÁFICO.

- Yucatán se encuentra en pleno desarrollo, lo que trae consigo el aumento de población, desarrollos inmobiliarios, incremento en parque vehicular, apertura de nuevas empresas y una actividad comercial dinámica, por lo que se requiere un plan de mejora para las vialidades y con ello garantizar la rapidez en los servicios de seguridad y emergencia.
- Por lo anterior, gestionaremos ante Gobierno Federal apoyo suficiente para construir distribuidores viales en los puntos críticos que este plan defina.
- Organizaremos platicas de educación vial en secundarias y preparatorias para prevenir y disminuir accidente.



PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



1. FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- Según la encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad pública (INEGI / ENVIPE 2023), en casi el 25% de los hogares en el Estado de Yucatán, hubo al menos una víctima de delito durante el año 2022. En Yucatán solamente se denunciaron 8 de cada 100 hechos delictivos, de los cuales en 6 de los 8 se formó una carpeta de investigación y de los 6 solo en 4 pasó algo o se continuo la investigación y de estos solo 1 alcanzó una sanción.
- Por lo anterior la primera tarea consiste en recuperar la confianza ciudadana en esta institución, y así revertir esta situación, por lo que nos comprometemos no solo a garantizar la autonomía de la Fiscalía y asegurar paulatinamente su solidez presupuestal.

Reforzaremos la confianza ciudadana en la Fiscalía para fomentar la implementación de políticas y prácticas que promuevan la transparencia, la eficiencia y la accesibilidad en sus actividades con el objetivo de poner un punto final a este grave nivel de impunidad en el que vive Yucatán.

Para esto me comprometo:

- Mejorar los tiempos de respuesta a las denuncias.
- Implementar un sistema de atención a víctimas del delito más humano y accesible, con perspectiva de género e interculturalidad.
- Crear un mecanismo ágil que muestre el progreso de las denuncias, el expediente digital.



2. JUSTICIA TERAPÉUTICA: CORTE DE DROGAS.

Este sistema incluirá la formación de 'jueces que sanan', especializados en comprender y tratar las causas raíz de la conducta delictiva, relacionada con las adicciones, en lugar de limitarse a imponer penas y castigos.

La Justicia Terapéutica se centrará en la creación de Cortes de Drogas, tribunales específicos diseñados para manejar casos de delitos menores cometidos como resultado de la dependencia de sustancias. Estos tribunales ofrecerán programas de tratamiento y rehabilitación personalizados.



3. PROGRAMA “JUSTICIA VIOLETA”.

- En Yucatán el 71.4% de las mujeres de 15 años y más, ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.
- El 85% de los feminicidios, registrados entre el 2008 y el 2023, han ocurrido en sus hogares a manos de la pareja o expareja.
- La violencia que viven las mujeres en Yucatán también es de tipo institucional.
- **“Justicia Violeta”** se enfoca en perfeccionar e institucionalizar prácticas óptimas en seguridad preventiva, procuración e impartición de justicia para las mujeres.
- Su objetivo es erradicar la ignorancia, la indiferencia, la insensibilidad y la revictimización en los procesos judiciales y de atención a mujeres y niñas.



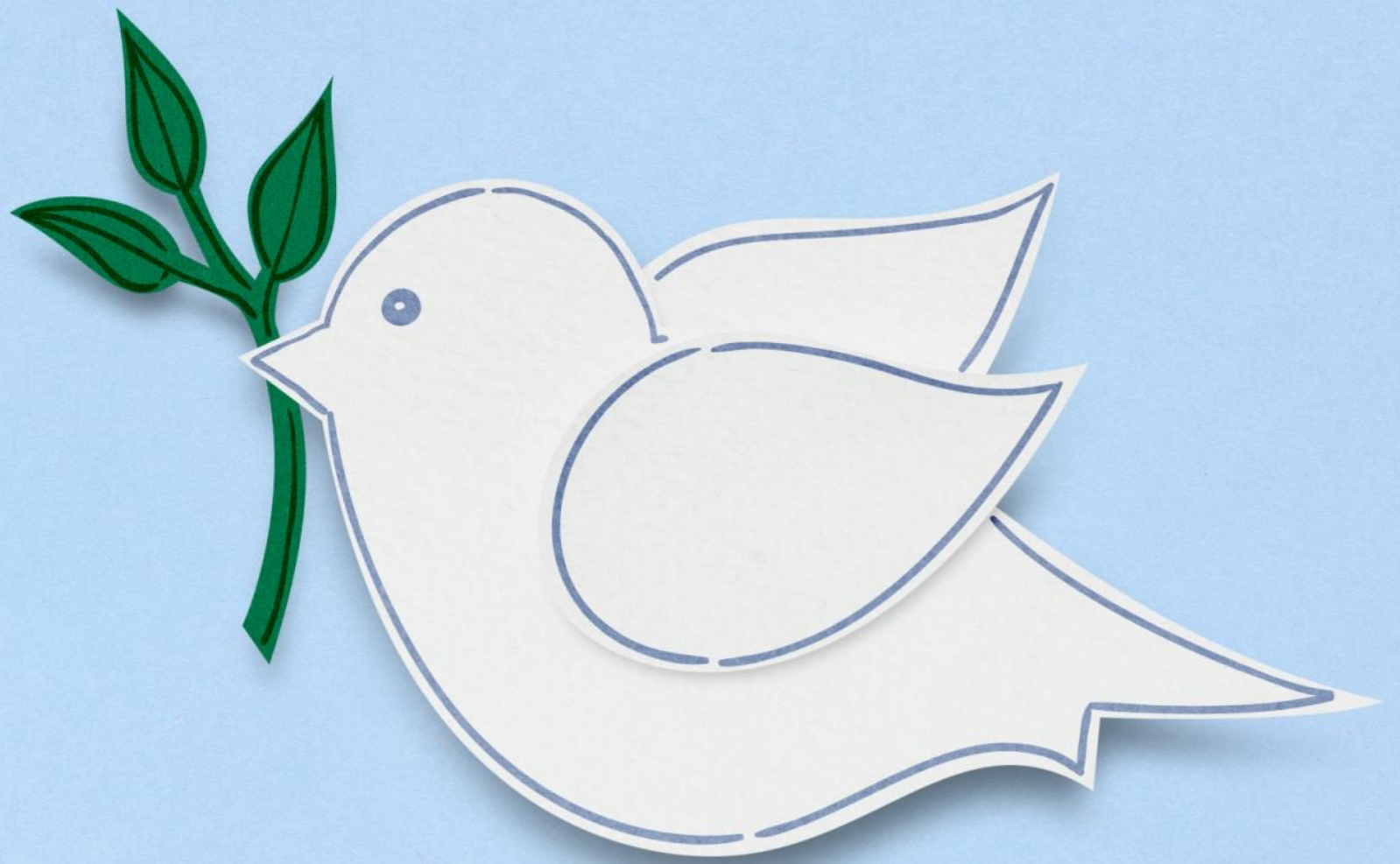
4. IMPULSAR UN MODELO DE JUSTICIA CÍVICA.

- Se impulsará un Modelo de Justicia Cívica a nivel Municipal, con el objetivo de ampliar los servicios de impartición de justicia en las comunidades, descongestionar los Ministerios Públicos y mejorar la eficiencia en la resolución de los conflictos vecinales y comunitarios.
- Con la revitalización de los **Jueces de Paz**, ellos tendrán un papel crucial para resolver diferencias, problemas, conflictos o controversias entre vecinos, al interior de las familias y en las diversas comunidades; promoviendo soluciones justas, equitativas y con perspectiva de género.



5. SERVICIOS PERICIALES GRATUITOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, FRENTE A DENUNCIAS Y DEMANDAS QUE COMPROMETAN SU PATRIMONIO.

- En los últimos años sectores de población vulnerable, han visto amenazado su derecho a la conservación de su patrimonio, en ocasiones por la supuesta existencia de adeudos mercantiles.
- Impulsaré reformas a la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, para dotar a esta población vulnerable de los medios de defensa periciales de grafoscopía y documentoscopía; así mismo, los pertinentes trabajos técnicos catastrales, para lo cual firmaremos convenios de colaboración con las autoridades municipales.



CULTURA DE LA PAZ



1. CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y RESTAURATIVA EN YUCATÁN.

- Para promover una cultura de paz, igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos crearemos el **Instituto Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa**, conformado por especialistas en justicia alternativa dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, instalando progresivamente 16 Centros de Mediación en municipios.
- Tendrá una plataforma virtual para facilitar el acceso a servicios de mediación, conciliación y otros mecanismos de resolución de conflictos.

Principales funciones:

1. Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre los beneficios y ventajas de la justicia alternativa y restaurativa.
2. Crear un sistema de evaluación y monitoreo para medir la eficacia de los programas, asegurando su mejora constante y la adaptación a las necesidades cambiantes.
3. Transformar a los municipios en comunidades pacíficas que promuevan la paz y la sana convivencia entre sus habitantes.
4. Capacitar en técnicas y habilidades en prácticas restaurativas
5. Certificación de Mediadores y Conciliadores en lengua maya.

ACCIONES DE GOBIERNO EN SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SEGURO
HUACHO
GOBERNADOR